



Comparecencia en el Congreso del Secretario de Estado de Servicios Sociales

## El Gobierno presenta una nueva Estrategia Nacional de Adicciones vertebrada en la salud y la seguridad y agrupando la totalidad de adicciones

- Mario Garcés defiende la nueva ENA 2017-2024 que prioriza la atención en los menores, en los jóvenes y en las mujeres y que integra a España en el grupo de solo diez países que agrupan en sus estrategias todas las adicciones
- Las adicciones comportamentales, la perspectiva de género y los mayores de 64 años, consumidores crónicos de las décadas 80 y 90, por primera vez contemplados en una Estrategia
- Se desarrollará mediante dos Planes de Acción consecutivos y el presupuesto global de la Administración del Estado, para todo el período de duración, es de más de mil millones de euros, un 24% procedente del Fondo de Bienes Decomisados
- Garcés destaca la evolución positiva de los datos de la anterior evaluación que sitúan a España como uno de los países de la UE que más objetivos positivos ha logrado en la reducción de daños gracias a la variedad y cobertura de los programas

22 de febrero de 2018. El secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, ha afirmado hoy que la nueva Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024 trabaja con un enfoque vertebrador por la salud y por la seguridad, priorizando la atención en los menores, los jóvenes y las mujeres e integrando a España en el grupo de solo diez países que agrupan en sus estrategias la totalidad de adicciones.

En su comparecencia en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, el secretario de Estado ha destacado también las tres claves

innovadoras de la Estrategia que sitúan a nuestro país en el *top-ten* de los países más avanzados en prevención y lucha contra las drogas.

En este sentido, ha explicado que en la misma se plantea, por primera vez, una estrategia sobre adicciones a las nuevas tecnologías; también, por primera vez, se hace un desarrollo de objetivos en relación a la perspectiva de género y se pone el foco en los mayores de 64 años, consumidores crónicos de la época de los 80 y 90 con el objetivo de conocer sus actuales necesidades y contribuir a su plena integración.

La Estrategia es, además, un documento participativo y de consenso y cuenta con la aprobación, por unanimidad, de la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas, del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, habiendo sido aprobada por el Consejo de Ministros el 9 de febrero pasado.

Se apoya en las dos Estrategias anteriores y sus respectivos Planes de Acción y tiene como punto de partida la evaluación de la Estrategia recién finalizada, el análisis de la situación de los consumos de drogas, las drogodependencias y las adicciones en España, en el período 2009-2016.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Así, Garcés ha puesto en valor los resultados de la evaluación anterior al mostrar una evolución positiva de las actuaciones desarrolladas en el campo de la reducción de la demanda y de la oferta. Los tres objetivos fundamentales que contenía: retrasar la edad de inicio, disminuir el consumo y disminuir los daños asociados al mismo, se han alcanzado en mayor o menor medida.

La edad de inicio ha aumentado tanto para el consumo de sustancias legales, alcohol y tabaco, como para las ilegales, por ejemplo, el cannabis, pero han disminuido las cifras de población consumidora en todas las sustancias, excepto en hipnosedantes, alcanzando mínimos históricos en estimulantes como el éxtasis o las anfetaminas y manteniéndose el consumo de heroína estable en cifras bajas.

En materia de prevención la evaluación muestra una amplia difusión de programas y actividades en el ámbito escolar y familiar, también en ocio alternativo y en el ámbito asistencial disponemos de un sistema potente y efectivo, que cada vez avanza más en la incorporación de instrumentos para personalizar los itinerarios terapéuticos a las necesidades de cada paciente.

En cuanto a la reducción de daños, España es hoy uno de los países de la UE que más objetivos positivos ha logrado en la reducción de daños en las

personas consumidoras de mayor riesgo gracias a la variedad y cobertura de los programas.

## **PRESUPUESTO Y DESARROLLO**

En cuanto al desarrollo de la Estrategia, el secretario de Estado ha explicado que se llevará a cabo mediante dos Planes de Acción consecutivos, de periodicidad cuatrienal, de 2017 a 2020 y de 2021 a 2024 respectivamente. También ha afirmado que el presupuesto global de la Estrategia Nacional sobre Drogas, para todo el período de duración, en lo que concierne al esfuerzo de la Administración General del Estado es de más de mil millones de euros.

En este punto, ha explicado que un 24% del esfuerzo presupuestario de la Administración del Estado corresponde a presupuesto propio del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de Drogas y otros delitos relacionados. Para 2018, está previsto destinar 35 millones de euros a la Estrategia procedentes del Fondo de Bienes Decomisados, lo que representa un 7% más que el año anterior.

## **SITUACIÓN ACTUAL**

Garcés también se ha referido a la situación en la que se encuentra nuestro país en lo que a adicciones se refiere. Así, ha explicado que con el Sistema de Alerta Temprana para la detección de nuevas sustancias creado en 2012 y con otras fuentes, se puede deducir que las drogas con mayor prevalencia de consumo entre la población de 15 a 64 años son de lícito comercio: el alcohol y el tabaco, unido a una escasa percepción del riesgo en el caso del alcohol, sobre todo entre los más jóvenes.

Respecto a los fármacos de prescripción médica, los hipnosedantes son la tercera droga más consumida entre la población de 15 a 64 años; este consumo es el doble de prevalente en las mujeres que en los hombres.

Respecto a las adicciones sin sustancia o comportamentales, el secretario de Estado ha subrayado la necesidad de afrontar la preocupación social creciente por el aumento del uso compulsivo de Internet, los medios digitales y las redes sociales, así como el papel de las nuevas tecnologías como facilitadoras del acceso a potenciadoras de otras conductas adictivas, especialmente del juego entre adolescentes.

## **LOS OBJETIVOS DE LA NUEVA ESTRATEGIA**

Expuestos los resultados de la evaluación de la Estrategia anterior y analizados la situación en la que nos encontramos, el secretario de Estado de Servicios Sociales ha detallado los objetivos de la nueva Estrategia, como son retrasar la edad de inicio del consumo de sustancias y de otras actividades

susceptibles de generar adicción; minimizar la presencia y el consumo de sustancias con potencial adictivo; disminuir los daños asociados al consumo de sustancias con potencial adictivo y los ocasionados por las adicciones comportamentales.

La Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 tiene una misión clara: ofrecer a las Administraciones Públicas y entidades un marco de referencia con un enfoque integrado, equilibrado y basado en la evidencia para que lleven a cabo los planes y programas relacionados con las adicciones objeto de su competencia.

Contempla y atiende a los grandes retos que tenemos por delante, como nuevas formas de adicción antes no estudiadas y nuevos patrones de consumo, y es que nos encontramos ante una preocupación social creciente por el aumento del uso "patológico" de internet, los medios digitales y las redes sociales y también ante el patrón de consumo en atracción de alcohol por parte de menores de edad y jóvenes.

El campo de actuación de la Estrategia abarca cuatro ejes: drogas legales (alcohol y tabaco), fármacos de prescripción médica y otras sustancias con potencial adictivo; drogas ilegales, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas y, por primera vez, adicciones sin sustancia o comportamentales, haciendo especial énfasis en los juegos de apuesta, videojuegos y otras adicciones a través de las nuevas tecnologías.

En este sentido, y respecto a las adicciones comportamentales, Mario Garcés ha aclarado que el objetivo no puede ser el abandono del uso de las mismas, pues no se puede prescindir de los beneficios del acceso a la red, sino que la terapia, cuando es necesaria, tiene que ser capaz de facilitarles un uso adecuado, exento además de otros riesgos como el acoso a través de internet.

Por último, en su intervención el secretario de Estado ha señalado también que en las décadas de los 80 y 90 del pasado siglo las drogas constituían el segundo problema que más preocupaba a los ciudadanos en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas; en el momento actual, su posición va más allá del puesto 25, lo que en su opinión demuestra que el avance consensuado y el abordaje multidisciplinar son el camino que nos ha traído hasta aquí y por el que debemos seguir avanzando.